

101

RÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 JUL 2021

Expediente 1100131030232020 00099 00

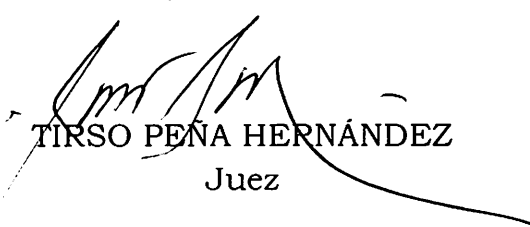
Téngase en cuenta y por agregada a los autos la comunicación remitida por Claro, así como el informe secretarial que milita a folio 90 de este cuaderno, los que se ponen en conocimiento de los aquí intervinientes para lo que estimen pertinente.

Así las cosas, para continuar con el debido trámite de la audiencia inicial que prevén los artículos 372 y 443 del Código General del Proceso, se señalan las 10:00 horas del 28 de 0 CTUBRE de 2021.

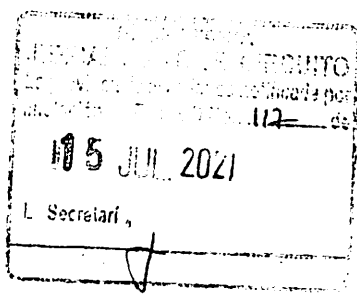
Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones previstas en el numeral 4º del referido artículo.

Por secretaría, de ser necesario resérvese la sala de audiencias para la fecha señalada e infórmese a los intervinientes el medio digital a través del cual se desarrollará la diligencia.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr



Bogotá, D.C. Junio 23 de 2021-----

INFORME SECRETARIAL

Por el cual informo al despacho que a las 9:33 horas se comunicó a mi numero móvil el señor Alonso Villamil Osma y me manifestó "Que él es un comerciante y que el día en que estaba citado a la audiencia es decir el 18 de junio de los corrientes se encontraba en Corabastos y que no entiende por qué esta citado para este proceso, que va nombrar una abogada para que lo represente" y me informo que se le puede enviar comunicaciones al correo electrónico alan.183@hotmail.com, dirección donde reside es la Carrera 12 No. 20 A-121 Torre 15 Apto. 504 Conjunto Residencial Alcaraban del Municipio de Funza -Cundinamarca- y abonado telefónico 3127166388.

Es por lo anterior, rindo el presente informe para los fines pertinentes.

ATT.

JUAN PABLO MORENO ALVAREZ

Escribiente

Juzgado 23 Civil Circuito Bogotá



2021-DPAC02-S308824
Fecha y hora de radicación: 09/07/2021 18:44:47
Dependencia: DIRECCION DE PROTECCION AL CLIEN
Folios: 1

CPJ-2021 - NR - 2021-N001-E216306

BOGOTÁ D.C ,09 JULIO 2021

Señor (a)
IDI JHOAN SILVA FONTALVO
SECRETARIO
JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO
JUZGADO
CCTO23BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
BOGOTA / CUNDINAMARCA
Oficio No. 1032

Referencia: 110013103023202000099

Dando respuesta a la comunicación que se cita en la referencia, adjunto remito los datos biográficos que registran en COMCEL SA., correspondientes al (os) número(s) celular(es) 3127166388 que registra a nombre del señor ALONSO VILLAMIL OSMA.

Favor tener en cuenta que una línea celular puede ser reasignada, por lo tanto deben observar la que se ciña a su investigación de acuerdo a las fechas de activación y desactivación de las líneas celulares registradas en los datos biográficos anexos.

Por último, la información a usted entregada, junto con la presente debe ser manejada como "INFORMACION CONFIDENCIAL Y RESERVADA", bajo ese entendido y exclusivamente para los fines propios establecidos en la normatividad vigente aplicable; sin que la misma pueda ser divulgada al público en general o a terceros.

Adicionalmente, y con el fin de tener una comunicación más cercana ponemos a su disposición el correo electrónico peticionesjudiciales@claro.com.co correo habilitado para recibir las peticiones judiciales.

Le reiteramos nuestro compromiso de colaboración con las instituciones del Estado.

Un saludo cordial

JUAN PABLO VINUEZA JURADO
Gerente de Peticiones Judiciales y Contratos Técnicos
Copia: Archivo Central ANEXO: 1 ARCHIVO
Elaborado por: GUZMAN RAMIREZ ILIANA MARITZA .

2021-N001-E216306

Peticiones Judiciales Claro <peticionesjudiciales@claro.com.co>

Lun 12/07/2021 8:11 AM

Para: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

100

Señor(a)**CCTO23BT****Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Peticiones Judiciales Claro**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Claro Colombia para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

 brand

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por Peticiones Judiciales Claro](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2021

Claro Colombia.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.